

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2018

Señores Accionistas

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías del Ecuador vigente, en el artículo 1 de su Reglamento, que trata sobre los Informes de los Administradores, a continuación me permito informar sobre el movimiento económico del año 2018 de TEXCOMERCIAL S.A.; y, de conformidad con la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de Febrero del 2004, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, me permito comunicar a la Junta Ordinaria que nuestra compañía da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

OBJETIVOS PREVISTOS:

En los Informes que están a su disposición podemos observar lo siguiente:

- 1.- Las Ventas Netas ascienden a \$ 8'369.814,51 contra un presupuesto de \$ 9'039.018 equivalente al 92.60 % de cumplimiento.
- 2.- Las Utilidades brutas ascienden a \$ 1'571.241,30 equivalente al 18,77 % de las Ventas Netas contra un presupuesto de \$ 1'985.374 equivalente al 20,0 % de las ventas presupuestadas.
- 3.- Se presupuestó gastarse \$ 1'112.567,00 contra unos gastos reales de \$ 1'221.104,15 la diferencia fue de \$ 108.537,00 equivalente al 9.76% mayor VS lo presupuestado.
- 4.- Con respecto a las Utilidades Antes de Impuestos podemos decir que se presupuestó ganar \$ 657.275,00 y se obtuvo una Utilidad Real de \$ 574.493,41 equivalente a un 87,40% de lo presupuestado.

AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

1.- Se ha cumplido con todos los haberes laborales exigidos por la Ley Ecuatoriana y el reglamento aprobado por el Ministerio de Trabajo, exigidos por la entidad de control a través de su sistema SUT.

Durante la administración de este año, la compañía registro la salida de 1 empleado en el área de administración con una antigüedad menor a 10 años, circunstancias generadas para cumplir con el pago de las indemnizaciones y desahucio correspondiente según sus años de servicios a la empresa de los ex empleados, con ello la compañía no tienen ninguna responsabilidad laboral a futuro concluyendo su relación con las actas de Finiquito Laboral.

2.- Se ha cumplido todas las exigencias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

3.- Se realizó los registros de los impuestos diferidos que genero los rubros de jubilación patronal, desahucio y el valor neto realizable de inventarios afectando a las cuentas correspondientes de activo y patrimonio.

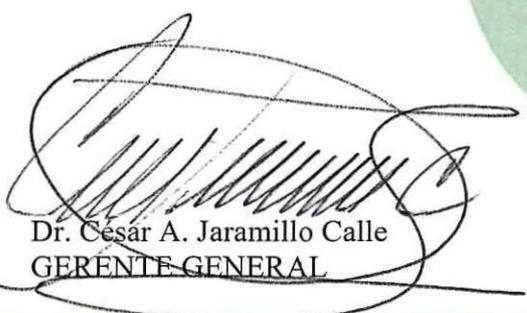
SITUACIÓN FINANCIERA:

En el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2.018 tenemos establecido una cartera de DIFICIL COBRO DE \$ 13.115,26 que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para dar de baja de nuestro Estado de Situación Financiera debemos esperar 5 años; y, a partir del año 2015, se establece 2 años desde la fecha de vencimiento de la emisión de la factura, pero las Normas Internacionales de Información Financiera dispone, que lo tengamos bien identificado en este rubro, por ser de clientes que han cerrado sus negocios y no es recuperable a pesar que se ha generado gestión de cobro; y, actualmente ya no puede ser ubicados físicamente a nivel nacional.

Y para concluir me permito hacer un cuadro comparativo de los resultados con respecto al año anterior, dando como resultado de cumplimiento del 69.96%.

DESCRIPCION	AÑO 2.017	2.018	% DE CUMPLIMIENTO
VENTAS NETAS :	\$ 7'862.447	8'369.815	106,45 %
COSTO DE VENTAS:	6'039.607	6'798.573	112,57 %
UTILIDAD BRUTA :	1'822.840	1'571.241	86,20 %
GASTOS OPERACIONALES:	1'282.292	1'221.104	95,23 %
UTIL.NETA ANTES DE IMPUESTO :	821.119	574.493	69,96 %

Como podemos visualizar hemos logrado un volumen de ventas del 106.45% respecto al 2017 a pesar que el país se encuentra en una transición democrática, con el inicio y cambio de actitud de gobernar el país, con esta apertura van atraer a la inversión y competitividad en el mercado, por lo cual debimos bajar el margue de utilidad por los altos costos de la mercadería que se mantiene en stock por las salvaguardias que se tuvo que cancelar para el ingreso de las importaciones, con una administración prudente generando un margue de utilidad bruta del 13.80 menor con respecto año 2017, aumentando solo gastos de personal únicamente afectando al resultado neto, que son incrementos ineludibles como por ejemplo los aumentos de sueldos al personal y beneficios legales.



Dr. César A. Jaramillo Calle
GERENTE GENERAL

